



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**CUAUTLANCINGO**  
MAS próspero



**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

**DIRECCION DE GIROS COMERCIALES**

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE IMPUESTOS AN COVID DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
SERVICIO ARMADORA S.A. DE C.V.	

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
	AV. SAN LORENZO ALMECATLA, PARQUE INDUSTRIAL BRALEMEX, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	3-9 B	

<b>NOMBRE DEL PROPIETARIO</b>	<b>DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES</b>

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
GASOLINERIA.// HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 06:00 A 22:00 HORAS	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022
	<b>CANTIDAD A PAGAR</b>
	\$26,289.45

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
IMPORTANCIA	355.30 M2	
GASOLINERIA.// HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 06:00 A 22:00 HORAS	<b>TELEFONO</b>	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			<b>DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES COMERCIALES</b> C. SARAH DOMESTICO GUERRA, DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO 2021-2024
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
2004	02	12	2022	03	29	

<b>FOLIO</b>	<b>CLAVE</b>	<b>ORIGINAL</b>
No.		



**Nº 8419**

Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.  
 Colonia Centro - C.P. 72700  
[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)

01 (222) 285 13 62

“Eliminado: el RFC, el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.”